

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MEJORADA DEL CAMPO**

OTROS ANUNCIOS

Se hace público que por decretos de la Alcaldía, de 25 de mayo de 2017, se aprueban:

Las bases que regirán las convocatorias para las autorizaciones demaniales sobre instalación deportiva situada en la calle Virgen de la Soledad, junto a piscina climatizada.

Convocatoria y condiciones específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es

Plazo de presentación de solicitudes: quince días naturales contados desde la fecha de publicación del anuncio en el “perfil del contratante”.

Mejorada del Campo, a 25 de mayo de 2017.—El concejal-delegado de Deportes, José Javier Santiago Hernández.

(01/18.039/17)

